

Comunicado Oficial de Presidencia

Tras conocer la desestimación del recurso de apelación por la Audiencia Provincial, el presidente del Parlament quiere subrayar que sigue amparado por el derecho a la presunción de inocencia.

El presidente mantiene su convencimiento de que actuó en aquel pleno en el ejercicio de sus funciones, sin otra intención que la de aplicar el Reglamento, respondiendo a quejas de grupos que representan la mayoría de la Cámara y tras recabar asesoramiento legal.

El presidente reafirma su voluntad de colaborar con la Justicia en el acto del juicio para concluir este procedimiento lo antes posible.